



BOLETIN ECLESIASTICO  
DEL  
OBISPADO DE SALAMANCA

---

---

NÚMERO EXTRAORDINARIO

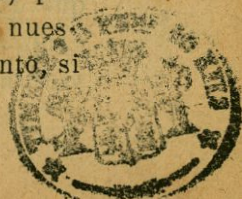
---

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

---

Espectáculo de edificación y consuelo fué el que ofrecísteis los de Salamanca el pasado domingo en las naves de nuestra Basílica Catedral, respondiendo á nuestro llamamiento, para pedir clemencia á nuestro buen Dios por nuestros pecados, y obtener de su misericordia la protección para las armas españolas en Africa. Atentos escuchábais la interpretación que debemos hacer de los sucesos que nos rodean, y vueltos á Dios, que es el que *mortifica y vivifica*, orábais, con las autoridades todas de la población al frente, mediante la intercesión de los Santos, por el auxilio divino para España, por la victoria para nuestros valerosos soldados. Fué la plegaria del momento, si



bien solemne y oficial, acostumbrada por la Iglesia en las públicas calamidades. Pero vuestra devoción fervorosa requería más, vuestro amor patrio se prestaba á sacrificio mayor; reconocíais, recogidos y silenciosos, que otra ofrenda estábais dispuestos á consagrar; ofrenda de más alto merecimiento, de sólida piedad, más aceptable á los cielos; la del corazón contrito y humillado, bañado en las aguas de los Sacramentos, jamás rechazada por nuestro Señor. *Cor contritum et humiliatum Deus non despiciet.*

En efecto, amados diocesanos, para que nuestra oración sea más pronto escuchada, menester es que brote del corazón puro y los labios sin mancilla. La plegaria del justo es la que penetra en los cielos, y los oídos del Señor están cercanos y muy atentos á las oraciones de sus amigos, nos dicen las Sagradas Escrituras.

Como también nos enseñan que la *caridad es la que cubre la muchedumbre de los pecados*; recomendándonos el Príncipe de los Apóstoles el ejercicio continuo de tan sublime y humanitaria virtud, como medicina eficaz para la limpieza de nuestra alma y perdón de nuestras imperfecciones y flaquezas.

Los azotes que Dios nos manda son avisos de amoroso Padre, despertadores de las almas tibias y soñolientas. El castigo más espantoso y formidable del Señor para con sus criaturas, es el abandono en la carrera del vicio, el aparente olvido de los excesos, cuando el impío experimenta como bienandanza en los caminos de la indisciplina. Mas las calamidades que arroja sobre los pueblos, como castigos que son temporales, no dejan nunca de ser, al propio tiempo, demostraciones de su misericordia divina, que quiere satisfacerse con pena poco duradera; y la encamina, además, á servir de escarmiento en el desorden, y estímulo para la conquista de heróicas virtudes. Pere-

cen en ellas, por lo común, los flacos y pusilánimes, pero se acrisolan y agigantan las almas de temple.

El heroísmo no resplandece y brilla sino en la espesa oscuridad del sufrimiento: los mártires todos alcanzaron sus palmas en el crudo desabrimiento de las persecuciones y la muerte.

La grandeza de alma y serenidad de espíritu de Job la puso de manifiesto y realce su inmensa desgracia. Nunca tan interesante y excelso se mostró el débil Helí, que cuando escuchando la derrota del ejército de Israel, con la muerte de sus dos hijos y la caída de la Arca Santa en manos de los filisteos, se sobrecoge de espanto, cae y muere, pero resonando aún su sublime frase de resignación y esperanza, rojo rayo de luz que iluminaba aquel triste cuadro: *Dominus est, quod bonum est, in oculis suis, faciat.* No han sido nuestros enemigos, ha sido Dios, autor de la vida y la muerte, quien nos visita y corrige: y si Él es, hiéranos su mano vengadora, que será, no obstante, blanda mano de Padre para nuestra corrección, para ventura nuestra.

Hé ahí el corazón del justo ante la catástrofe: resignado, sereno, dispuesto al cumplimiento del deber, por penoso y desabrido que sea. El corazón del impío es como mar embravecido, lleno de concupiscencias y alborotos, sin sosiego para reflexionar acertado, sin paz para el señorio de sus potencias, temiendo siempre la venganza de sus maldades, falto de aliento y generosidad para el sacrificio, acaso sólo movido de la desesperación, para precipitarse desatinadamente y más pronto en las fáuces del abismo.

Venga la gracia á nuestra alma, que irradie su hermosa luz al entendimiento, que ponga en concierto nuestras pasiones; y nos presente ante Dios, como amigos y

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á 7 de Noviembre de 1893.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

— e + s —

## OBISPADO DE SALAMANCA

### Circular.

De conformidad con lo expuesto en el anterior documento, hemos creído conveniente formar una junta diocesana que, presidida por Nós mismo, funcione discrecionalmente, reciba y reparta los donativos que se obtengan. La compondrán los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna, Dean de la Santa Basílica Catedral (*Depositario*).

Excmo. Sr. D. Vicente Oliva, Senador del Reino.

Don Joaquín Redondo, Párroco de la Catedral.

» Pedro María Fernández, Catedrático numerario del Instituto provincial.

Don Juan Sánchez del Campo, propietario.

» Lorenzo Domínguez, Párroco de San Pablo.

» Mateo Bautista, Abogado y propietario.

Muy Ilustre Sr. D. Nicolás Pereira, Canónigo (*Secretario*).

Esta Junta, á medida que vaya recibiendo donativos, los depositará en el *Banco de España*, y después de pensar con toda rectitud y madurez, procurando siempre interpretar los caritativos sentimientos de los donantes, la distribución que debe hacer, atenderá, en primer término, á obras de caridad con los heridos en la guerra, y las viudas

y los huérfanos á consecuencia de la misma; en segundo, á contribuir á las necesidades generales de la guerra, y por último, destinará una parte á nuestros hermanos, víctimas de la catástrofe de Santander.

Según vayan ingresando donativos se irán publicando en el BOLETÍN OFICIAL de la diócesi, cuya lista reproducirá *La Semana Católica* y cuantos periódicos lo deseen; y en tiempo oportuno se dará igual publicidad á la inversión de los fondos en los tres fines antes expuestos.

La oficina de esta Junta se instala en la planta baja del Palacio Episcopal, donde se recibirán los donativos, dándose los recibos correspondientes.

A la prudencia de los Srs. Arciprestes y Párrocos se deja el establecer juntas locales á este tenor, las cuales se entenderán con esta diocesana. Y donde tales juntas no se instalasen, los señores Curas enviarán á la nuestra los donativos que recogiesen.

Salamanca 7 de Noviembre de 1893.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.